

#### ACTA Nº 38

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

## CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 06 de Octubre de 2023, siendo las 15:06 horas, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria Nº 38 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto Nº 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal Sr. Guido Sanzana Quijada Concejal Sr. Héctor Jara Delgado Concejal Sra. Luz González Contreras Concejal Sr. Marco Pérez Maldonado Concejal Sr. Luis Rivera Alarcón

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro

Asisten los siguientes funcionarios: Oscar Bastian Barra Contreras.

### El Temario a tratar es el siguiente:

- 1. Se hará entrega de la propuesta del Presupuesto Municipal año 2024 de forma física.-
- 2. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°242 de fecha 27 de septiembre, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
- 3. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria a la "Junta de Vecinos N°1 Arco Iris Munilque Correa", según Memo N°106 de fecha 27 de Septiembre de 2023 del Director de Control Interno.-
- 4. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al **"Club de Rodeo Mulchén"**, según Memo Nº108 de fecha 29 de Septiembre de 2023 del Director de Control Interno.-





En nombre de Dios, se inicia la sesión.

#### Primer Punto de la Tabla

Se hará entrega de la propuesta del Presupuesto Municipal año 2024 de forma física.-

• Se deja constancia que en sesión extraordinaria celebrada con fecha 06 de Octubre de 2023, se hace entrega de forma física la propuesta del Presupuesto Municipal año 2024.-

**Secretario Municipal:** Alcalde con la salvedad que al Concejal Vilches por encontrarse con licencia médica por enfermedad, se le harán llegar estos instrumentos a su domicilio.

### Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°242 de fecha 27 de septiembre, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde tengo una consulta en donde aparecen unos saldos en servicios de producción y desarrollo de eventos M\$1.500 y premios y otros M\$2.500 y la modificación viene por M\$23.000, dentro de las actividades para el día de funcionario por supuesto corresponde y se lo merecen, se gastarían los M\$23.000 pero dentro de esos M\$23.000 estarían incluidos estos saldos que quedan en las cuentas o esos saldos seguirían quedando.

**Alcalde:** bueno la idea es que este monto está disponible y no necesariamente se va a gastar todo pero generalmente lo que tiene más costo es el tema de la cena.

**Secretario Municipal:** y corresponde a una licitación pública que no podemos determinar de ante mano el monto.

**Alcalde:** la licitación puede arrojar más o menos y si arrojara más no podríamos financiarla, pero con ese monto nosotros creemos que es más que suficiente como para poder financiar todas las actividades y puede que quede.

**Concejala Luz González:** entonces se suman los M\$23.000 a los saldos que quedan y ahí se ve lo que va quedando.

Alcalde: exacto.

Concejala Luz González: esa era mi duda no tengo problema Alcalde, apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde revisando esto yo la verdad que creo que los funcionarios municipales se merecen una actividad recreativa y de convivencia como la que exponen en el documento por lo tanto también va de la mano el reconocimiento por su labor, su trayectoria, yo evidentemente que apruebo y les deseo el mayor de los éxitos.

Concejal Marco Pérez: Aprueba; buenas tardes Presidente, buenas tardes a quienes están viendo esta transmisión, de seguro que el Concejal Vilches quien no está por motivos de salud, en su domicilio estará viendo esta transmisión, a





esperar que se recupere y se incorpore a este cuerpo colegiado. Analizando la modificación Alcalde y con la explicación que usted también da que es para tener un monto total y disponer de esto ya que esto va a ir a licitación, el año pasado se subió la licitación por M\$16.000 para esta misma actividad, no hubo ningún oferente donde ustedes tuvieron que realizar contratación directa y este año esperemos que con esto alcance, acá viene bien especificado para que lo que es partiendo con un desayuno, almuerzo, una actividad en la casa de la cultura, un paseo campestre, una cena, hay unos estímulos y a esperar que esta actividad sea buena, lamento mucho que en esta actividad hayan funcionarios que formaron parte de esta municipalidad y que por motivos de trabajo han inmigrado a otros lados y no van a poder estar en esta celebración porque también son parte de este trabajo que han realizado durante este año, que sea un éxito esta actividad Alcalde así que se aprueba.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; saludar a todos quienes están viendo esta transmisión y hacer la siguiente consulta Alcalde ¿Cuántos son los funcionarios municipales que estarían viéndose beneficiados con esta ceremonia?

**Alcalde:** 235 funcionarios, porque tenemos programas y si fuera solamente la planta y los contratas es harto menos.

Concejal Héctor Jara: en realidad en monto con todas las necesidades que tenemos, con todos los problemas que se siguen dando, recordemos que hoy día una empresa tremendamente grande como lo es Polpaico cierra dos puestos de trabajo donde queda muchísima gente sin trabajo, Falabella cerró recién el domingo otro sucursal y quedaron 300 personas más sin trabajo y así sucesivamente viene sumando esto y si uno divide estos M\$23.000 más los M\$4.000 son M\$27.000 o sea se están gastando más de cien mil pesos por cada funcionario, no digo que no se lo merezcan porque hay algunos que si se lo merecen pero no todos y soy muy franco en decirlo, pero ya está aprobado así que, que lo disfruten y lo pasen bien y hay que ser más acucioso, meticuloso Alcalde porque las tasas de cesantía que están aumentando en Chile es tremendamente alta y también en nuestra comuna y eso usted no debe olvidar que recae en usted y en el municipio porque la gente va a venir a pedir más cajas de mercadería, van a pedir más ayudas, etcétera., y para eso se van a necesitar recursos, aprobado.

Concejal Marco Pérez: Alcalde, con el respeto que se merece don Héctor Francisco Jara Delgado acojo su comentario, hizo mención a la cantidad de funcionarios que hay en la municipalidad, usted dio el número encontró una cantidad excesiva lo mismo paso en el concejo pasado cuando se preguntó por la cantidad de funcionarios de la Daem también hizo ver la cantidad enorme de funcionarios que habían en comparación a cuando él era Alcalde, yo Alcalde en ese sentido lo felicito porque él está dando una buena razón hay hartas empresas que en otros lados están cerrando sus puertas, la municipalidad de Mulchén bajo su administración ha sido un polvo de trabajo, hartas familias que están comiendo, hartas familias que se están desarrollando gracias a ello y ojala que eso se pueda mantener Alcalde.





Alcalde: gracias concejal por su comentario. Si efectivamente nosotros hemos traído también hartos programas, estamos trabajando con el gobierno lamentablemente todos estos programas llegan principalmente como paso con los funcionarios de la salud que están contratados desde los tiempos de pandemia que afortunadamente por lo menos hasta ahora se les va a mantener sus contratos hasta el mes de diciembre que lamentablemente vienen en calidad de honorarios muchos de ellos porque ustedes saben que no nos podemos pasar del 10% con los honorarios ni nos podemos pasar del 40% a contrata, entonces esta todo bajo la normativa que nos rige y tal como dice el concejal Pérez ojala que pudiéramos brindar más trabajo, más oportunidades, sobre todo cuando el mundo privado está bajando o en este caso despidiendo gente porque seguramente quieren que la rentabilidad sea mayor o bien porque en definitiva no están teniendo rentabilidad económica, entonces lo primero que hacen obviamente es despedir personal pero nosotros nos sentimos obviamente conformes y creemos que los funcionarios municipales se merecen también tener un aniversario como todas las organizaciones, los profesores prontamente van a estar con su aniversario, hoy día están los asistentes de la educación tienen su cena y los funcionarios municipales se lo merecen yo soy un convencido lo hemos conversado con el secretario municipal y por eso que obviamente les pedimos a ustedes y yo me alegro que se haya probado de forma unánime.

Concejal Luis Rivera: señor Alcalde yo creo que todas las empresas/instituciones velan también para que sus funcionarios tengan al menos una vez al año un esparcimiento, una actividad de convivencia yo creo que eso le hace muy bien porque también motiva a que ellos se sientan bien trabajando y el aporte sea mejor, se ha dicho que todo lo que es motivacional ayuda también a la tarea laboral de los funcionarios, ahora lo que veo acá es que son épocas diferentes no podemos compararnos con tiempo atrás yo lo entiendo a mi colega Jara, pero si habían menos funcionarios antes era porque las actividades y los programas eran menores, ahora pensemos también que Mulchén ha crecido muchísimo y por lo tanto si crece nuestra comuna también crece la cantidad de personal que se necesita para poder que trabaje para ella.

**Alcalde:** y lo otro por cada proyecto que traemos generamos mano de obra afuera por cada obra que hacemos.

Concejal Luis Rivera: pero no tenemos por qué responsabilizar a nuestros funcionarios del éxito o no éxito de empresas externas, además que esto y vuelvo a insistir va a servir mucho de motivación y quien sabe después quien llegue a dirigir la municipalidad y puede que piense como usted que no esté de acuerdo con esto pero nosotros tenemos que referirnos a lo que es ahora además tampoco se ha dicho que se van a gastar los M\$27.000 es un dinero que está disponible para que ellos puedan hacer sus actividades normalmente pero es probable que gasten menos, ese va a ser un manejo administrativo que tendrán que hacer los que van a estar a cargo de esto yo por eso pienso y lo felicito ya que se lo merecen y tienen que disfrutarlo por supuesto.





Concejal Héctor Jara: no voy a entrar en polemizar Alcalde con mi colega Pérez ni con mi colega Rivera ni con usted tampoco porque estamos hablando de una reunión de carácter extraordinario en donde hay puntos específicos pero cuando yo me refería al tema de educación y quiero dejarlo claro si bien es cierto habíamos muchos menos funcionarios y había mucha más matricula o sea cada aña ha ido bajando la matricula ya que hoy día tenemos alrededor de los cuatro mil no alcanzamos los cuatro mil quinientos y antes éramos casi siete mil quinientos alumnos, hoy día la matricula bajo considerablemente. Lo otro solamente decirle Alcalde no es que yo esté en contra que se haga acuérdese que durante los 16 años que yo también estuve y toda la vida se ha hecho, si yo lo que estoy diciendo son los montos que los encuentro excesivos, solamente eso no es que yo esté en contra de la actividad propiamente tal y no obstante también si ustedes se han fijado en los últimos años donde se ha hecho la cena o la camarería, etcétera., han ido muy pocos en cambio antiguamente participaban todos no sé si había más armonía pero jugaban rayuela, voleibol, y estos últimos años uno no ve esa situación y no ve tampoco en la comida que vayan todos o sea el 40%.

Alcalde: bueno yo decirle que obviamente no estoy de acuerdo con lo que plantea el concejal Jara y respecto a la matricula en educación lo podemos discutir con documentos en mano porque yo puedo decir una cosa y usted puede decir otra, tengo las cifras tengo los indicadores y además ustedes pueden ver que nosotros hoy día tenemos Psicólogos, Fonoaudiólogos, Terapeutas, más trabajadores sociales en los colegios y porque queremos constituir también mejores equipos para atender a nuestros estudiantes; cuando asumimos nosotros el año 2012 sino tomamos la decisión de cerrar el primer ciclo en esa oportunidad y potenciarla con carreras técnicas como hoy día tiene porque en ese tiempo tenía la carrera de técnico en electricidad y hoy día tiene técnico en párvulo, técnico mecánico industria y tiene técnico en enfermería, ese liceo me atrevo a decir hubiésemos tenido que cerrarlo porque no tenía matricula sin embargo hoy día ustedes conversan con la directora que es la misma de ese entonces que la he mantenido porque ha hecho muy buena gestión durante todo este tiempo Cecilia Ananías hoy día tiene lamentablemente no podemos acceder a toda la demanda porque tenemos una excesiva demanda respecto a la matricula que tenemos en ese colegio, no tenemos más cabida pero podríamos tener muchos más estudiantes que se motivan por estar en ese colegio, sin embargo si hubiésemos seguido como venía ese colegio en el año 2012 hubiese tenido que estar cerrado porque la cifra así lo indicaba entonces las decisiones han sido buenas y como bien decía yo cada obra que traemos acá significa trabajo, pavimentar veredas, pavimentar calles, construir parques, construir sedes, estuve aver en el complejo deportivo estamos terminando ahí la cancha de padel que están trabajando pero también estuvimos disfrutando con la monitora y las mamás que estaban ahí con sus hijas e hijos de los talleres de patinaje, entonces cada obra también significa trabajo y lo que sucede también y que hay que decirlo que la empresa privada hoy día uno llama por teléfono y ya no hay alguien que atienda el teléfono ya hay un call-center y hay un correo electrónico ya prácticamente no tienen oficinas y las ventas por internet, el internet





tiene cosas buenas pero ha llevado a que muchos puestos de trabajo lamentablemente ya dejen de existir y esto fue anunciado ya hace unos buenos años atrás cuando se hablaba de la inteligencia artificial, ustedes van a ir el día de mañana a un supermercado y probablemente el carro lleno pasan y el código las va a arrojar inmediatamente el valor, lo que está pasando hoy día con las cajas automáticas a propósito que estuvimos nosotros ahí en la inauguración del nuevo supermercado, entonces el estado lo que tiene que hacer es tratar de reconvertir los puestos laborales o de hecho hay universidades que ahora están dictando otras carreras nuevas porque son nuevos tiempos, entonces de lo que tenemos que preocuparnos es que efectivamente la gente tenga trabajo sobre todo la gente que lo hace bien vo diría que mayoritariamente el personal que tenemos en la municipalidad, siempre van a ver excepciones, pero es muy buen personal es un muy buen equipo de trabajo, eficiente y con buen desempeño; esta no es solamente una actividad o una cena o un almuerzo son varias es un programa completo y por otra parte no es que vaya el 40% al contrario va harta gente; yo estuve en la mañana porque mi hermana a quien aproveche de saludar cumplió más de 40 años de servicio paso a su etapa también pos laboral en el hospital de Mulchén estuve conversando con don Michel Abarzúa quien es el Director y también no pudieron celebrar ahora pero van a celebrar su aniversario vo también le dispuse de que ocupen el mismo recinto de Santa Emilia para que los funcionarios puedan disfrutar un almuerzo o un día de campo cuando ellos lo estimen pertinente porque también es parte de lo que decía el concejal Rivera de la motivación que el personal tiene que tener o de estos espacios de esparcimiento.

Concejal Marco Pérez: Alcalde no es que quiera polemizar con el colega sino que yo lo único que quise decir fue que le agradecía que la municipalidad de Mulchén fuera un polvo de trabajo viendo que Mulchén en ese entonces no era mucho lo que teníamos era una empresa maderera grande, un supermercado, el hospital y el resto puro negocio chico y parte agrícola, ahora a Dios gracia hay una cantidad de supermercados que permiten de alguna manera dar mayor trabajo, está a parte de ello la parte frutícola que con esto de la pandemia se volvió a decaer y ahora ya es harto menos el personal que está necesitando, así que yo felicitar a la municipalidad por haber sido polvo de trabajo lamentando lo que se viene con respecto a la Daem en donde sabemos que no es responsabilidad de la administración municipal el que vayan a quedar sin su fuente laboral y eso va a ser una realidad si o si y es una realidad que a usted no le va a tocar vivir le va a tocar vivir al siguiente concejo municipal en donde no sabemos dónde nos va a encontrar ello así que entiendo bastante bien también porque su actitud y su respuesta en el concejo pasado ya que tienen que analizarlo bien porque si bien es cierto los M\$7.300 mensuales no es tanto pero si analizamos la indemnización que hay que darle a todos después eso va a ser un queso bien grande para la administración que viene después.





**Alcalde:** y eso debe estar un poco desconectado de la realidad muchas veces, se aprueban leyes con estos efectos o sea en la mañana hablábamos en seguridad lo mismo o sea hoy día tenemos una dirección nueva que es seguridad, pronto vamos a tener la dirección nueva de emergencia y desastre, en fin.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 210.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 06 de Octubre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Memo **Nº242 de fecha 27 de Septiembre de 2023**, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

|           | DENOMINACIÓN                                     |    | AUMENTO<br>M\$ | DISMINUYE<br>M\$ |
|-----------|--|----|----------------|------------------|
| 22.08.011 | Servicios de Producción<br>Desarrollo de Eventos | y  | 23.000         |                  |
|           | TOTAL, AUMENTO D<br>GASTOS M\$                   | ЭE | 23.000         |                  |
| 35        | Saldo Final de Caja                              |    |                | 23.000           |
|           | TOTAL, DISMINUCIÓN D<br>GASTOS M\$               | ÞΕ |                | 23.000           |

## Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria a la "Junta de Vecinos N°1 Arco Iris Munilque Correa", según Memo N°106 de fecha 27 de Septiembre de 2023 del Director de Control Interno.-

Concejala Luz González: Aprueba; me alegra Alcalde que haya accedido a la audiencia con esta presidenta y yo felicitarlo a ellos porque también se han esforzado ya que tienen más o menos bien avanzado y necesitan nuestro apoyo y cuando ellos colocan de su parte yo creo que se merecen también nuestro apoyo, así que muchas gracias Alcalde apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde yo también me adhiero a eso creo que ellos también han hecho un esfuerzo como junta de vecinos y considerando lo que decía usted que se le había incendiado su sede así que yo me alegro mucho que usted haya colocado la cifra que ellos estaban solicitando porque eso al parecer les va a dar la posibilidad de poder terminar su sede, así que apruebo señor Alcalde.

Concejal Marco Pérez: Aprueba Concejal Héctor Jara: Aprueba





Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 211.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 06 de Octubre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la organización que a continuación se indica, una Subvención Municipal Extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

| NOMBRE INSTITUCIÓN                                   | MONTO            |
|--|------------------|
| Junta de Vecinos N°1 Arco Iris Munilque Correa       |                  |
| Personalidad Jurídica Nº 120861, año 1992,           |                  |
| Municipalidad de Mulchén                             |                  |
| R.U.T.: 65.300.470-2                                 |                  |
| Dirección: Parcela 78 el Arco Iris Munilque Correa   | <b>\$720.411</b> |
| Representante Legal: Valeska Carolina Cartagena      |                  |
| Padilla  |                  |
| Destino: Construcción sala multiuso sede junta de    |                  |
| vecinos; Adquisición de planchas de Zinc Acanalado y |                  |
| planchas de Zinc en V.                               |                  |

### Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al "Club de Rodeo Mulchén", según Memo Nº108 de fecha 29 de Septiembre de 2023 del Director de Control Interno.-

Concejala Luz González: Aprueba Concejal Guido Sanzana: Aprueba Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba; bien consecuente Alcalde con el apoyo a los

clubes de rodeo no tan solo a este, así que se aprueba.

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





## Acuerdo Nro. 212.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 06 de Octubre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la organización que a continuación se indica, una Subvención Municipal Extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

| NOMBRE INSTITUCIÓN                                      | MONTO       |
|---|-------------|
| Club de Rodeo de Mulchén                                |             |
| Personalidad Jurídica Nº 8726, año 1989, del Ministerio |             |
| de Justicia   |             |
| R.U.T.: 71.593.400-0                                    |             |
| Dirección: Camino Antuco Kmt. 3,1 Los Ángeles           |             |
| Representante Legal: José Antonio Rodríguez Aste        | \$2.000.000 |
| Destino: Realización Rodeo Oficial Mulchén;             |             |
| Adquisición: Fletes-Transporte (Ganado), Concepto       |             |
| Premios, Publicidad Radial y Prensa Escrita,            |             |
| Contratación de Personal-Maestro, Compra de             |             |
| Maderas Reparación Tribunas.                            |             |





No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 15:31 horas.

# DOMINGO CUEVAS CASTRO Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades  $N^{\rm o}$  18.695.

